

## VALDECILLA MENTORING. MENT-VAL 2016

### PROGRAMA DE MENTORIZACION PARA RESIDENTES VALDECILLA

IDIVAL como Instituto de Investigación Sanitaria acreditado por el Instituto de Salud Carlos III y de acuerdo a los objetivos reflejados en sus estatutos, promueve la traslación de los resultados del conocimiento a la sociedad y al sistema sanitario, al mundo científico, difundiendo su actividad y al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados. Para ello IDIVAL cuenta con un programa de ayudas anuales que tienen como fin la promoción de talento, la internacionalización, el reconocimiento a la actividad de excelencia y de la innovación, y que incluyen los contratos post-MIR Valdecilla, las ayudas por producción para Grupos IDIVAL, becas de verano para estancias de estudiantes en el entorno Valdecilla, ayudas Next-VAL para proyectos liderados por investigadores jóvenes, ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación Inn-Val, y los contratos predoctorales.

Con el objeto de promover el apoyo a la investigación, a la captación y consolidación de talento, IDIVAL convoca el presente programa de *MENTORING* para residentes del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Con este programa se pretende aportar un mayor valor al itinerario de formación de especialistas, singular en nuestro país, conformándose como una convocatoria estratégica para el Sistema Sanitario de Cantabria y su referencia institucional indiscutible: el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

#### **1º Finalidad Objetivos programa de mentorización de residentes.**

El programa de mentorización para residentes Valdecilla se plantea como una vía para la captación de nuevos profesionales clínicos en formación, jóvenes con especial inquietud y que buscan la excelencia, y como una vía para una formación sanitaria especializada personalizada y de excelencia que priorice la investigación.

#### **2º Requisitos del candidato proyecto de investigación o de innovación asistencial a desarrollar.**

El candidato deberá elegir en el año 2016 al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como centro formación de especialista en el Sistema Nacional de Salud - MIR, FIR, QIR, PIR, RIR o BIR, en la presente anualidad y *contar con un número de*

orden menor de 100. El Jefe de Servicio correspondiente debe aceptar la participación del residente en el presente programa.

#### 4º Características del programa.

- *Mentoring.* El candidato contará con un mentor propuesto por la dirección científica de IDIVAL, de acuerdo con el Jefe del Servicio de la especialidad, que hará seguimiento de la evolución de la residencia con especial atención en los aspectos de investigación.
- *Fondos de investigación.* A partir del segundo año el candidato dispondrá de una bolsa 8.000€ para el desarrollo de actividades de investigación que se gestionarán según las normas de gestión de proyectos de IDIVAL.
- *Itinerario formativo.* A partir del segundo año la dirección de IDIVAL junto con el Coordinador de formación del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y de acuerdo con el Jefe de Servicio de la correspondiente especialidad propondrán una formación específica en investigación que podrá incluir rotarios específicos dentro y fuera del Hospital. Esto incluye asistencia a seminarios de investigación, programa de doctorado.
- *Presencia institucional.* El candidato será invitado periódicamente a las reuniones de la Comisión de docencia y Consejo Científico interno para monitorización de su formación.
- *Tesis doctoral.* Uno de los objetivos del programa es que el residente pueda avanzar en el desarrollo de su tesis doctoral durante la residencia.
- *Acceso priorizado* a otros programas de ayudas IDIVAL como son las ayudas Next-Val ó Post MIR Valdecilla.

#### 4º Proceso de solicitud.

En los dos primeros meses de incorporación al periodo de formación de especialista en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, el candidato deberá presentar la siguiente documentación a través de la plataforma de ayudas IDIVAL:

- 1- Escrito indicando el interés en incorporarse al programa de mentoring, en el que se expliquen los motivos del candidato para incorporarse a él.
- 2- Escrito del Jefe de Servicio en que se respalda al candidato en su incorporación al programa.
- 3- Curriculum vitae del candidato.

#### 5º Seguimiento. El programa requerirá un informe anual.

El mentor del especialista en formación incluido en el programa realizará un informe anual. Una evaluación negativa en uno de estos informes implicará salida automática del programa, con suspensión de la ayuda remanente.

Los informes serán sustrato para evaluación en otras ayudas internas (López Albo, Next-Val, etc.) y para una posible futura contratación en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

El traslado de la residencia a otro centro implica la salida del programa y la retirada de los fondos remanentes.

#### 6º Finalización de la residencia.

Una vez finalizada la residencia el candidato tendrá acceso priorizado a los contratos PostMIR Valdecilla siempre que los informes de seguimiento hayan sido positivos.

Santander, a 22 de Marzo de 2016

Director de Gestión

Galo Peralta



